



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0003213

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003185 del 10 de mayo del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2006, se ordenó la liquidación de la compañía **PRODUCTORA AGRÍCOLA DE BANANO S.A. (PROAGRIBAN)**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 25 de febrero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de marzo del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora C.P.A. Vanessa Isabel López Espinoza, en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía **PRODUCTORA AGRÍCOLA DE BANANO S.A. (PROAGRIBAN) "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 5 JUN 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 111110
Trámite: 16684-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

08 JUN 2009

**C.P.A. VANESSA ISABEL LÓPEZ ESPINOZA
C.C. 0914018171**

1/0

NUMERO DE REPERTORIO: 25.395
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Junio del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0003213, dictada el 5 de junio del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PRODUCTORA AGRICOLA DE BANANO S.A. (PROAGRIBAN) "EN LIQUIDACION"**, a favor de **VANESSA ISABEL LOPEZ ESPINOZA**, a foja 56.131, Registro Mercantil número 10.622.-

ORDEN: 25395



S

REVISADO POR

MH



REGISTRO MERCANTIL
ZOLA CEDENO CELLAN
**REGISTRO MERCANTIL-
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**